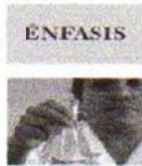


Enfasis



Estudio sobre calidad del agua

La Alcaldía de Cali, Empalme y la Universidad del Valle presentarán hoy los resultados del primer informe sobre producción y distribución de agua potable en la ciudad. Dicho informe es producto de un convenio de cooperación técnica...



Conferencia sobre la India

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad del Valle realizará el próximo jueves, a las 8 p.m., un ciclo de conferencias sobre la India, que busca mejorar el nivel de conocimiento entre los líderes sociales y la comunidad académica...

Modelo ONU en los colegios

Las instituciones educativas del Yumbo recibirán a cabo el proyecto Modelo ONU por medio del cual los estudiantes tendrán experiencias pedagógicas de simulación de los diferentes roles que existen en la Asamblea de la Organización de Naciones Unidas...

VALLE

600 casos de errores médicos se estudian en el departamento

Diez de cada cien pacientes tienen problemas en sus tratamientos. Tribunal de Ética, en 'cuidados intensivos'.

Por Jessica Vilmaril Muñoz Reportera de El País

En la oficina del Tribunal de Ética Médica del Valle del Cauca, ubicada en la Calle No. 18D-153, hay más de 600 carpetas apiladas. Los arrumes superan el metro de altura. Todas cuentan la historia de un paciente que consideró que en su proceso de atención se comió un error médico.



Procesos. En una oficina pequeña, ubicada en Imbabaco, reposan cientos de expedientes de casi un metro de altura. Se trata de casos en los que se exponen presuntos errores médicos. Cada proceso tiene cinco años para ser analizado y fallado.

Los legajadores están en el piso y debajo de las mesas porque sobre éstas ya no hay espacio. Y cada día se acumulan uno sobre otro porque quienes evalúan los casos ya no dan abasto. Luis Gerardo Salcedo Prieto, presidente del Tribunal, asegura que la sala "está en cuidados intensivos".

Terme que si no se invierten más recursos por parte del Gobierno Departamental (actualmente tienen un presupuesto de \$23 millones) algunos procesos tengan que ser archivados por vencimiento de términos. El anestesiólogo no necesita más argumentos. La crisis es evidente: El agua para el cuerpo colgado que define la culpabilidad o absolución de los médicos implicados en situaciones adversas, se sirve en vasos que antes fueron frascos de mermelada.

Augusto Cuéllar, abogado asesor de la sala, explica que por ahora la prioridad es evacuar las quejas que fueron elevadas ante ellos en el segundo semestre del 2009 para evitar que cadaquero. Agrega que cada caso tiene un tiempo procesal de cinco años y "el esfuerzo actual lo estamos enfocando para que no prescriban las investigaciones".

Salcedo insiste en que la falta de recursos se refleja en la acumulación de procesos. Entre enero 17 y abril 30 del 2012 se radicaron ante el tribunal 52 casos; se han hecho 30 autos interlocutorios (respuestas al demandante), cinco resoluciones y una sanción. En ese tiempo, 35 procesos fueron archivados. Pero en total, reñen, son más de 600 carpetas. Dramas que no son sistematizados por "falta de equipos" y de los que se tienen "pocos detalles".

Errores que se pagan con la vida. Entre los legajadores abundan historias que "todavía no se sabe si son susceptibles de estudio", dice Salcedo. En uno de ellos que tal vez siga tirado en el piso, figura el

"Cada día entendemos más la necesidad de ser seguros, pero también encontramos más brechas en la efectividad de los sistemas de atención".

ASTOLFO FRANCO, coordinador del programa Seguridad del Paciente de la Clínica Imbabaco.

35% se han incrementado los casos de fallas relacionadas con la atención médica en Colombia

10 millones de pesos puede costar la atención de un paciente durante tres días en una sala de cuidados intensivos.

70% de los eventos adversos en la medicina pueden evitarse según la Organización Mundial de la Salud.

drama de Sandra Larrahondo. La mujer acusa a un galeno de haber retrasado la atención del parto de su hija.

"Ella tenía dolores, ya estaba dilatada, pero el médico le dijo que tenía que esperar. Que ella durmiera y que en la mañana siguiente naciera mi niño. Pero no, el bebé hizo sus necesidades en el vientre y se infectó. El resultado fue un síndrome de hidrocefalia", resume Sandra.

Liliana Hurtado también está a la espera de que se resuelva su caso. En abril de 2010 su bebé perdió la vida como consecuencia, al parecer, de una fibrosis quística. Una enfermedad genética que afecta los pulmones, el páncreas y el hígado, pero que fue tratada y diagnosticada inicialmente como "un problema de reflujo".

El sufrimiento del recién nacido duró cuatro meses. Dice su madre que fue remitido de clínica en clínica porque "no le encontraban cura".

Todos los casos no son tan complejos. Diana Julieta Olivero, abogada del Tribunal de Ética Médica, indica que también abundan los casos de personas que instauran un proceso porque el médico no les miró mientras exponían sus dolencias.

Los más frecuentes. Las infecciones adquiridas dentro y fuera de los quirófanos por no seguir los

protocolos ocupan el primer lugar de fallas en la atención médica en todo el país. Así lo indica Astolfo Franco, director de Seguridad del Paciente del Centro Médico Imbabaco y quien fue coordinador del Simposio Internacional de Ética Médica.

Explica que le siguen los errores en la prescripción de medicamentos y que los casos en los que a una persona se le extrae el órgano equivocado no son tan frecuentes en Colombia. "Esa situación ocurre, sobre todo, en el exterior donde en las clínicas hay personal médico de diferentes países y la comunicación es difícil debido a los idiomas", precisa.

Sin embargo, Nelson Roa, abogado especializado en demandas médicas, asegura que los episodios en los que médicos generales son involucrados en cirugías estéticas con malos resultados aumentaron. Indica que antes se recibían tres casos al mes en su oficina ahora llegan hasta diez quejas en el mismo tiempo.

Cuenta los casos de mujeres que quedaron con sus rostros deformados después de la aplicación indebida de la toxina botulínica o botox, liposucciones ambulatorias que terminaron en infecciones de senos asimétricos, muslos perforados por la aplicación de biopódimeros.

Luis Gerardo Salcedo, presidente del Tribunal de Ética Médica del Departamento, advierte que no todos los casos son protagonizados por médicos generales. En muchos hay involucrados impostores o esteticistas y en esas situaciones la institución no pueda hacer investigaciones.

Por lo que, puntualiza Roa, en estas situaciones los casos son elevados ante la justicia ordinaria y se tipifican como falda ideológica o en documento público o privado.

¿Quién elige al tribunal?

El Tribunal Seccional de Ética Médica es elegido por el Tribunal Nacional de Ética Médica y debe estar integrado por cinco profesionales de la medicina... los aspirantes deben ser escogidos de las listas presentadas por los Colegios Médicos.

Entre los requisitos está gozar de plena capacidad cognitiva, moral e intelectual profesional. Haber ejercido la medicina por un tiempo no inferior a diez años. Haber desarrollado la carrera profesional en facultades de medicina legítimamente reconocidas por el Estado.

Los nombramientos se hacen por períodos de dos años y puede haber reelección.

CALI

Comunidad participará en la discusión del plan de desarrollo

Redacción de El País

Un total de 170 personas se inscribieron para participar de la discusión del plan de desarrollo de Cali para el periodo 2012-2015.

Este proceso de participación ciudadana tendrá lugar en el Concejo mañana y el miércoles, dando cumplimiento al artículo 77 de la Ley 150 de 1994 (que reglamenta la organización y el funcionamiento de los municipios).

Algunas de las personas que harán aportes al plan son los voceros de los quince corregimientos de Cali que hacen parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Como se recordará, el pasado viernes terminó el análisis de los consejos integrantes de la comisión de Plan y Termas sobre las seis líneas que componen el

proyecto de acuerdo.

Las observaciones

La ponente del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo, Natalia García Moreno, aseveró que la propuesta presentada por la Administración tendrá que ajustarse dado que hay temas que no están en el programa de gobierno que inscribió Rodrigo Guerrero cuando era candidato a la Alcaldía, pero están en el plan. "El tema de Cali como ciudad-región no hace parte de los ejes temáticos del plan de gobierno, pero sí quedó incluido en el proyecto de acuerdo del plan de desarrollo", señaló la concejal.

9,3 millones de pesos cuesta la ejecución de los programas del plan de desarrollo.



Debate. En comisión del Concejo, los miembros del Cabildo Municipal han sustentado los ejes del plan de desarrollo.

El presidente del Concejo, Fernando Tamayo, recomendó incluir a la comuna y en el programa Territorios de Inclusión y Oportunidades, ya que tiene unos barrios deteriorados física y socialmente como El Hoyo, Sanón Bolívar, El Piloto, Santa Rosa y San Pascual.

Por su parte, el director de Planeación, Oscar Armando Pardo, indicó que las recomendaciones del Concejo y de la comunidad serán tenidas en cuenta para enriquecer el plan de desarrollo.

La aprobación del proyecto debe estar lista antes de terminarse este mes.

Vivienda

El concejal Carlos Rodríguez dijo que es necesario que la Alcaldía vincule las áreas de desarrollo urbano para que la EVC asegure las viviendas ambientales y genere recursos para vivienda de la Nación.